



Día Internacional de la Mujer 2010 Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades: progreso para todos

Este año se celebra el 15° aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing en 1995. La Plataforma de Beijing —la red de políticas internacionales más amplia para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz— hizo un llamamiento a actuar en 12 temas clave:

Pobreza | educación y formación | salud | violencia contra las mujeres | conflictos armados | economía | poder y toma de decisiones | mecanismos institucionales | derechos humanos | medios de comunicación | entorno | niñas

En reconocimiento de este importante aniversario, el tema de este año del Día Internacional de la Mujer —que se celebra en todo el mundo el 8 de marzo— es **Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades: progreso para todos.**

Desde la Conferencia de Beijing, se han conseguido avances en una serie de áreas, los más importantes en educación. Sin embargo, al tiempo que las políticas y las legislaciones basadas en consideraciones de género han abordado desigualdades y situaciones de discriminación contra las mujeres, el progreso a nivel general mantiene un ritmo poco uniforme. Existen diferencias entre regiones y a nivel interno de los países. Los promedios internacionales también ocultan diferencias entre las mujeres en base a la ubicación, el estatus económico, la etnia, la edad, la discapacidad y otros factores.

Muchos desafíos para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres requieren atención urgente.

- Se han realizado muy pocos avances en la reducción de las tasas de mortalidad maternal. Cada año, 536.000 mujeres y niñas mueren como resultado de complicaciones durante el embarazo, el parto o posteriores al parto, la gran mayoría en países en vías de desarrollo. La mayoría de estas complicaciones son prevenibles y tratables en gran medida.
- La violencia contra las mujeres y las niñas es una pandemia internacional, con un porcentaje de hasta un 70 por ciento de las mujeres que han experimentado violencia a lo largo de su vida. El problema sigue siendo universal, existiendo mujeres y niñas afectadas por la violencia en todas las regiones y países.
- El acceso a los mercados laborales y a trabajos decentes sigue siendo limitado para las mujeres. Según las estimaciones, en 2008, un 52,6 por ciento de las mujeres formaban parte de la fuerza laboral, en comparación con el 77,5 por ciento de los hombres. Las mujeres tienen, con más frecuencia que los hombres, salarios bajos, bajos estatus laborales y empleos vulnerables, con protección social o derechos básicos limitados o ausentes por completo. Un gran porcentaje de las mujeres que forman parte de la fuerza laboral siguen trabajando en la economía informal.
- Se mantienen serios desafíos a la participación plena e igualitaria de las mujeres en puestos destacados de toma de decisiones. Estos desafíos incluyen estereotipos negativos sobre el potencial y el papel de liderazgo de las mujeres, una falta de compromiso de los partidos políticos y los líderes masculinos, una subvención y formación inadecuadas de las mujeres candidatas y funcionarias del gobierno, y procesos de selección discriminatorios en todos los sectores y a todos los niveles.
- Las mujeres se siguen viendo excluidas o se encuentran insuficientemente representadas en las negociaciones de paz, y los procesos de consolidación de la paz y desarme. Desde 1992, las mujeres



representaban, en promedio, sólo un 7,1 por ciento de los miembros de delegaciones oficiales, y sólo un 2,1 por ciento de los firmantes de acuerdos de paz. Hasta la fecha, muy pocas mujeres han sido mediadores formales.

¿Por qué se mantienen tantos desafíos? Se ha descubierto que varios factores limitan el progreso en todos los temas clave.

- El predominio de estereotipos de género negativos basados en creencias y actitudes de la sociedad que afectan a las mujeres y los hombres y limitan sus oportunidades y elecciones. Las asunciones estereotípicas sobre las mujeres en el mercado laboral conducen a la segregación laboral y a la existencia de diferencias salariales por razón de sexo, mientras que la perspectiva estereotípica de los hombres como sostén de la familia limita su implicación en la vida familiar.
- La limitada implicación por parte de hombres y niños restringe los avances hacia la igualdad de género en todas las áreas. Sólo se puede lograr centrar la atención en los problemas de género y el desarrollo de un soporte para el cambio social cuando los hombres y los niños se impliquen, por ejemplo, en medidas para eliminar la violencia contra las mujeres y la superación de los estereotipos.
- La insuficiente representación de las mujeres en puestos de toma de decisiones en todos los sectores limita la incorporación de las perspectivas de género en políticas y programas públicos. Por ejemplo, la ausencia de mujeres en puestos destacados en los procesos de paz limita la atención otorgada al género en los acuerdos de paz.
- La violencia contra las mujeres representa un obstáculo para el progreso en muchos sectores, incluidos la salud, la educación y el empleo. La violencia sexual en la escuela y en el camino a la misma, por ejemplo, es un impedimento importante para la participación de las niñas en la educación.
- Las mujeres siguen siendo responsables de la mayor parte del trabajo de provisión de cuidados y doméstico. Esta forma desigual de compartir responsabilidades afecta negativamente sus oportunidades educativas y de empleo, y limita su implicación en la vida pública.

En el futuro, los gobiernos deben otorgar una atención prioritaria a abordar los desafíos enfrentados por las mujeres. No es suficiente adoptar leyes y políticas; tienen que ponerse en práctica de forma eficaz.

Las medidas para ayudar a garantizar una implantación exitosa incluyen la formación de funcionarios públicos, el aumento de la concienciación de las mujeres de sus derechos legales y la asignación de recursos adecuados. Se debe aumentar la cuota de presupuestos y asistencia para el desarrollo, específicamente dedicados a la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

El liderazgo y la voluntad de la clase política son esenciales para generar medidas sostenidas de igualdad de género y autonomía de las mujeres y niñas, y para el progreso en desarrollo, paz, seguridad y derechos humanos. Sólo entonces podrán los estados concluir la agenda a la que se comprometieron hace 15 años en Beijing, lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y responder con eficacia a la crisis internacional.

Para obtener más información y recursos sobre el Día Internacional de la Mujer 2010, visite:

<http://www.un.org/events/women/iwd/2010/>

Para obtener más información sobre la revisión de 15 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing visite: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing15/index.html>